



ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Viedma, a los veintidós (22) días del mes de mayo de 2026, siendo las 11:00 hs., en la sede de la Dirección de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones del Poder Judicial, sita en calle Laprida N° 292, se procede a la apertura de los sobres de la Licitación Privada N° 005/26, llevado a cabo para la ADQUISICIÓN DE CELULARES CON DESTINO AL MINISTERIO PÚBLICO.

Con la presencia de la Directora de Gestión de Compras, Ventas y Contrataciones, Dra. Ayelén Cristiani, y la Secretaria/o de Actas, Srta. Yamila Faliero.

Iniciado el Acto de Apertura resultó:

SOBRE Nro. 1: MARCOS FERNANDEZ VILLAGRAN, CUIT N° 23-37999663-9, denunciando domicilio comercial en calle Rawson N° 886, de la ciudad General Roca, declara estar inscripto en el Registro de Proveedores, cotiza el único renglón licitado por la suma de PESOS SETECIENTOS TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y DOS CON 00/100 (\$703.872,00), presenta Alternativa N° 1: por la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS CON 00/100 (\$690.336,00) y Alternativa N° 2: por la suma de PESOS QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/100 (\$597.840,00). Agrega pagaré de garantía de oferta por la suma de \$154.851,84. Presenta Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, y folletería.-

SOBRE Nro. 2: DOHKO S.R.L., CUIT N° 30-71227297-6, denunciando domicilio comercial en calle J. J. Lastra N° 1526, de la ciudad Neuquén, declara estar inscripto en el Registro de Proveedores, cotiza el único renglón licitado por la suma de PESOS OCHOCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 00/100 (\$812.786,00), presenta Alternativa N° 1: por la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 00/100 (\$749.393,00); Alternativa N° 2: por la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/10 (\$749.697,00), Alternativa N° 3: por la suma de PESOS SETECIENTOS CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 00/10 (\$743.375,00), Alternativa N° 4: por la suma de PESOS



SETECIENTOS NUEVE MIL CUATROCIENTOS CON 00/10 (\$709.400,00) y Alternativa N° 5: por la suma de PESOS SETECIENTOS VEINTIDOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA CON 00/10 (\$722.840,00); agrega pagaré de garantía de oferta por la suma de \$180.000,00 y sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado Único de Libre Deuda, Constancia de IIBB, documentación de la firma y folletería.-

SOBRE Nro. 3: LUCIANO JESUS RODRIGUEZ, CUIT N° 23-27719721-9, denunciando domicilio comercial en calle M. Moreno N° 760 Of. 756 de la ciudad Cipolletti, declara estar inscripto en el Registro de Proveedores, cotiza el único renglón licitado por la suma de PESOS SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE CON 90/100 (\$767.199,90) y Alternativa N° 1: por la suma de PESOS QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS SETENTA CON 00/10 (\$584.470,00), agrega pagaré de garantía de oferta por la suma de \$168.800,00, sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado Único de Libre Deuda, Constancia de Inscripción en ARCA y folletería.-

SOBRE Nro. 4: C3I S.A., CUIT N° 30-70833427-4, denunciando domicilio comercial en calle Estomba N° 675, de la ciudad de Bahía Blanca, declara estar inscripto en el Registro de Proveedores, cotiza el único renglón licitado por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES CUATROCIENTOS DIECISIETE CON 46/100 (USD417,46) y Alternativa N° 1: por la suma de DÓLARES ESTADOUNIDENSES QUINIENTOS DOS CON 00/100 (USD 502,00), agrega pagaré de garantía de oferta por la suma de \$156.825,00. Presenta sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado Único de Libre Deuda, Constancia de Inscripción en ARCA y documentación societaria.-

SOBRE Nro. 5: SERVICIOS INTEGRALES LOGISTICOS S.A., CUIT N° 30-70724046-2, denunciando domicilio comercial en calle Patos Obligado N° 1615 de Gral. San Martín, Pcia. de Bs. As., declara estar inscripto en el Registro de Proveedores, cotiza el único renglón licitado por la suma de PESOS SETECIENTOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$719.800,00), agrega pagaré de garantía de oferta por la suma



de \$159.000,00, sellado del Pagaré, Constancia de Inscripción en ARCA, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, certificado REDAM y folletería.-

SOBRE Nro. 6: EDUARDO VAN DOORN, CUIT N° 20-21450972-9, denunciando domicilio comercial en calle Alem N° 273, de la ciudad de Viedma, declara estar inscripto en el Registro de Proveedores, cotiza el único renglón licitado por la suma de PESOS SETECIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$730.000,00), agrega pagaré de garantía de oferta por la suma de \$160.600,00, presenta sellado del Pagaré, Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado Único de Libre Deuda, Constancia de Inscripción en ARCA, Constancia de IIBB, certificado REDAM y folletería.-

SOBRE Nro. 7: NORBERTO A. A. LINARES, CUIT N° 20-26189109-4, denunciando domicilio comercial en calle J. M. Guido N° 1185, de la ciudad de Viedma, declara estar inscripto en el Registro de Proveedores, cotiza el único renglón licitado por la suma de PESOS QUINIENTOS SETENTA MIL CON 00/100 (\$570.000,00), agrega pagaré de garantía de oferta por la suma de \$125.400,00, presenta sellado del Pagaré Declaración Jurada correspondiente a la Ley L Nro. 3550, Certificado Único de Libre Deuda, Constancia de Inscripción en ARCA y folletería.-

No habiendo otro asunto que tratar ni observaciones que asentar, leída y ratificada la presente, se da por finalizado el acto firmando los presentes para constancia.-